



Los pueblos originarios como sujetos sociales en la construcción del socialismo del siglo XXI*

Lexi Disnel Molina Peña

Carrera: Estudios Socioculturales

Instituto Superior Minero Metalúrgico (Cuba).

Resumen: Se realizó un estudio teórico desde la concepción marxista leninista del papel que han jugado los pueblos aborígenes de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua en la toma del poder político, y la construcción de las revoluciones en cada uno de estos países. Se expusieron las condiciones económicas y sociales que vivieron los pueblos originarios en las épocas de la colonia y neocolonia, sus expresiones por el reconocimiento y el respeto a sus condiciones ancestrales de vida, la exclusión social y la labor político-organizacional en función del espacio que merecían en la diversidad étnica de estos países. Estos factores son analizados como causas condicionantes de su labor como fuerzas motrices de las revoluciones. Una vez triunfadas las revoluciones, se demuestra cómo estos pueblos se convirtieron en sujetos políticos activos, tomándose en cuenta en las nuevas constituciones de cada uno, las posibilidades que estos han tenido para dirigir en los gobiernos y cómo su idiosincrasia ha rebasado el marco de lo comunal y nacional.

Palabras clave: Pueblos originarios; sujetos sociales; socialismo del siglo XXI.

* Trabajo tutorado por el M. Sc. Efraín Santos Rodríguez.

Recibido: 18 julio 2014 / Aceptado: 30 septiembre de 2014.

Imagen de cabecera: *La Edad dorada precolombina* de José Clemente Orozco.

Aboriginal peoples as social subject in the role of forging socialism in the XXI century

Abstract: A theoretical study was performed from a Marxist-Leninist perspective to analyze the role played by the aboriginal peoples of Venezuela, Bolivia, Ecuador and Nicaragua in the seizure of political power and the subsequent development of the revolution in each of these countries. The research shows the economic and social conditions under which native peoples lived in the colonial and neocolonial times, their demand for recognition and respect of their ancestral living conditions, social exclusion and the political-organizational work with relation to the position they have deserved in the ethnic diversity of these countries. These factors are considered to be the root cause of their activism as the driving force of the revolutions. Once the revolutions triumphed, it is shown how these peoples became active political subjects, taking into account the new constitutions which re-founded each of them, the opportunities they have had to run their governments and how their idiosyncrasy has transcended the boundary of their communities and their nations.

Key words: Indigenous peoples; social subjects; socialism in the XXI century.

Introducción

En las actuales condiciones internacionales se reafirma que el socialismo es un imperativo provocado no solo como resultado lógico del desarrollo de las fuerzas productivas a escala internacional, sino además como única alternativa para garantizar la supervivencia humana. La tendencia a la construcción del socialismo del siglo XXI en nuestro continente, tiene como fundamento el rechazo al modelo neoliberal capitalista y las funestas experiencias del mal llamado "socialismo real" de la Europa del este. El socialismo planteado en los países latinoamericanos (Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) plantea la necesidad de alcanzar la síntesis creadora y renovadora de lo mejor y más progresista de las diferentes corrientes del pensamiento socialista. Se presenta como una búsqueda constante de la aplicación de las generalidades socialistas a las condiciones concretas de cada país que lo construye.

En las concepciones de los clásicos del marxismo-leninismo, el proletariado junto al campesinado y la intelectualidad revolucionaria constituyen las fuerzas motrices de las revoluciones sociales socialistas, que muy bien son tratadas en las leyes sociológicas de la revolución social y el vínculo de las masas populares con la personalidad en la historia. En este contexto, los pueblos originarios han ocupado el lugar histórico y social que siempre le habían negado en la época de la colonia y la neocolonia. No solo se le ha reconocido constitucionalmente, por derecho propio, sino que también en algunos países como Bolivia y Ecuador han sido y son importantísimas fuerzas en la conquista y construcción revolucionaria.

El término de "Socialismo del siglo XXI" fue expuesto por Chávez el 30 de enero de 2005 como la bandera bajo la cual enfrentaría los añejos desequilibrios económicos y sociales en Venezuela. Entre los elementos que pudieran definir al Socialismo del siglo XXI se puede mencionar como el fundamental: el espacio político y constructivo que han estado realizando los pueblos originarios, en función de sus hereditarios reclamos y como necesaria armonía entre lo ancestral y lo contemporáneo.

Los pueblos originarios son el movimiento social, y no la clase social, que está dando respuesta a los problemas centrales de la Izquierda, innovando, dinamizando y potenciando la cultura insurreccional en el siglo XXI, por ello se caracterizan los aportes de los pueblos originarios a la construcción del socialismo del siglo XXI.

Los pueblos originarios en la América Latina como fuerzas motrices de las revoluciones del socialismo del siglo XXI

El socialismo del siglo XXI es un fenómeno político que avanza, no como un fantasma, sino como una circunstancia real en su influencia con el resurgir de los movimientos comunitarios que pretenden distanciarse de los esquemas y errores del modelo euro-soviético, a partir de una nueva concepción genuinamente latinoamericana con el pensamiento fundamentalmente bolivariano, de los grandes independentistas latinoamericanos, de Martí, Mariátegui, Che y Fidel, entre otros.

La construcción de la cultura socialista de poder popular ya está en marcha a partir del consenso socialista existente entre los estados de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y la amplia diversidad de pueblos y movimientos originarios y populares en el continente.

A partir del reconocimiento de los pueblos originarios en el proceso de las fundaciones nacionales de los países latinoamericanos, su enfrentamiento a la metrópolis española, al neocolonialismo norteamericano, a las oligarquías nacionales, sus demandas, costumbres y luchas; en las refundaciones de los países que construyen el socialismo del siglo XXI, con las Asambleas Constituyentes, dieron un nuevo lugar y papel a los pueblos aborígenes en el proceso de conquista del poder y en el posterior, y más difícil, proceso de construcción de la revolución, desde los valores de la inclusión, participación, protagonismo y democracia.

Aspectos económicos y sociales que determinan la labor revolucionaria de los pueblos originarios en la América Latina

Los llamados pueblos originarios son los descendientes de civilizaciones que existían en América Latina antes de la llegada de los españoles. Durante la colonia, cuando los conquistadores se preguntaban si los indígenas eran seres humanos, una buena parte de ellos fueron explotados.

La política del indigenismo colonial en América comienza el 12 de octubre de 1492, cuando Cristóbal Colón y sus tripulantes llegan desde Puerto de Palos (España) a la isla centroamericana de Guanahaní a la que bautizan con el nombre de San Salvador. En este periodo se aplica la política de ocupación foránea y de despojo humano y económico, que implementará sistemáticamente mecanismos de dominación colonial, a

través de medidas como: la imposición de tributos a los indígenas, la mita (institución social que consistía en el trabajo obligatorio de los indígenas en las minas), la encomienda (institución impuesta por las autoridades metropolitanas de España que consistía en repartir a los indios con la tierra).

Los encomenderos utilizaron estos servicios personales para agricultura, ganadería y trabajos extractivos) y los repartimientos (entendida como la entrega de bienes o mercaderías como ropas, velas y otros, por parte de las autoridades coloniales en la América, a los caciques y estos a los Jilaqatas y otras autoridades originarias, para que, a su vez, entregaran las mercaderías a los pobladores indígenas y pagaran los precios fijados. Esta institución era una forma de vender cosas en forma obligatoria) que redujeron a los indígenas a la servidumbre y a la esclavitud. Colón no sabía que había llegado a América, supuso que se hallaba en las islas que bordeaban a la India verdadera y rodeaban a Cipango, pues desde allí habrían de navegar al occidente todavía para arribar a la esquivada Catay (Vedoya, 1973). Después de la ocupación del territorio del Tahuantinsuyu, de acuerdo con María Rostworowski de Diez Canseco, "el 16 de noviembre de 1532 había terminado para siempre el Tahuantinsuyu, el Sapan Inca estaba cautivo, y con ello llegaba a su fin la autonomía del Estado indígena".

Hacia el año 1534, los conquistadores castellanos fueron bajando a las orillas del Titikaka y comienzan a instaurar el régimen colonial en el territorio del Qullanasuyu, parte del territorio Inca, donde hoy se encuentra Bolivia.

Una vez ocupado el Qullanasuyu, los invasores impulsados por la ambición de encontrar oro y plata emprendieron viajes por todos los rincones del inmenso territorio incaico. Durante este proceso de conquista se fundan en 1545 Potosí, como consecuencia del descubrimiento de los yacimientos de plata en el cerro rico del mismo nombre, en 1549 Nuestra Señora de La Paz, en 1561 Santa Cruz de la Sierra, en 1571 Villa Oropeza, actualmente la ciudad de Cochabamba, y en 1574 la Villa de San Bernardo de Tarija, lo que hoy es Tarija. En estos centros urbanos se impusieron e implementaron los sistemas de administración colonial y por Cédula del 18 de septiembre de 1559 se creó la Real Audiencia de Charcas, la instancia más alta de autoridad jurídica y administrativa del Alto Perú.

La reacción inmediata de los pobladores originarios fueron los levantamientos indígenas para recuperar y hacer respetar el gobierno y rechazar los abusos, crímenes,

asaltos, robos y otras medidas de sojuzgamiento y dominación colonial que se vivían. Todos los levantamientos fueron cruelmente sofocados.

La administración colonial cobró mayor fuerza a partir de los años 1570-1575, quedando los indígenas reducidos a esclavos, considerados como personas inferiores, incivilizadas e idólatras. Sin duda, esta historia de dominación y sometimiento no era posible sin la ayuda de algunos indígenas, en este caso por los caciques indígenas que obedecían a los mandatos de las autoridades españolas: Corregidores y Tenientes Gobernadores.

En algunos lugares frente a estas injusticias los indígenas no utilizaron la fuerza de principio, sino que resolvieron interponer demandas jurídicas contra los Corregidores y ante la falta de respuesta positiva a sus peticiones, resolvieron expulsarlos e incluso llegaron a quitarles la vida como medida extrema, guiados solamente por conseguir el respeto y la eliminación de los abusos de estas autoridades. Se sabe que los indígenas no se negaban a cumplir con el pago de tributos. Esta historia de injusticias sería el antecedente determinante para la rebelión de Tupaj Katari de 1780-1781.

El otro levantamiento indígena que se relaciona con la rebelión de Tupaj Katari en 1780, fue el de Tupac Amaru, quien inició su movimiento con las reclamaciones jurídicas ante las autoridades virreinales en defensa de los originarios de Tinta, lugar de su nacimiento, pidiendo la exoneración de la mita de las minas de Potosí y declarándose en contra de los abusos de los Corregidores y Caciques.

El 2 de noviembre de 1780 en Tinta (Cuzco-Perú) estalla la gran rebelión de Tupac Amaru. Después de la captura del Corregidor Antonio de Arriaga, Tupac Amaru ordena la muerte de esta autoridad en la horca, hecho histórico que impulsa decisivamente el levantamiento de indígenas de varias regiones de Suramérica, acompañado de voces de abolición de la servidumbre. Cabe destacar que este levantamiento logró la adhesión de criollos y mestizos a la causa indígena. Al igual que la rebelión de Tomás Katari, el movimiento de Amaru fue debilitado con su muerte en abril de 1781 mediante una ejecución pública por orden de las autoridades coloniales.

Estos hechos, inspiran la rebelión del movimiento Aymara, liderado por Tupaj Katari, que se desarrollará con un enorme cerco a la ciudad de La Paz. El 14 de marzo de 1781 empezaba el cerco a la ciudad, que se prolongaría hasta el 1 de julio y, reiniciado

a comienzos de agosto, no iba a acabar hasta el 16 de octubre. El primer cerco duró 109 días y el segundo 64. Levantado el cerco a La Paz, Tupaj Katari es perseguido, capturado y sentenciado por el Oidor Francisco Tadeo de Diez Medina, quien define a Katari como un "infame, aleve, traidor, sedicioso, asesino y hombre feroz o monstruo de la humanidad en sus inclinaciones y costumbres abominables y horribles." En el Santuario de Peñas se ordena su ejecución. La esposa de este líder, Bartolina Sisa, que también jugaría un rol fundamental en la rebelión y por los derechos indígenas, corre la misma suerte, y es ejecutada en la plaza mayor de la ciudad de La Paz. Ambos mueren descuartizados por la fuerza de caballos y las partes de sus cuerpos son colgados en diferentes centros poblados, con el fin de escarmentar, amedrentar y eliminar definitivamente los levantamientos indígenas.

En términos de ejercicio de derechos, durante la época colonial, los indígenas no tenían derechos solamente deberes para con el régimen colonial. Ante esta realidad, surgió en la conciencia de los indígenas el deseo de ejercer derechos en su propio territorio, y como resultado de ese largo proceso, se generaron las rebeliones, una de ellas está visibilizada en la historia en la rebelión de Tupaj Katari.

Al comenzar las gestas de independencia en América Latina los defensores del régimen colonial lograron manipular a determinadas capas y clases populares, para situarlos contra la independencia, valiéndose de las tradiciones paternalistas de la monarquía peninsular y el fanatismo religioso. En el caso de los pueblos originarios, ese comportamiento influyó su apego raigal a las tierras comunales, resguardadas por la legislación de Indias desde el siglo XVI y su permanente lucha en defensa de su cultura y costumbres, cuyo destino veían incierto con la desaparición del viejo orden. No obstante, la supuesta indiferencia de los indígenas hacia la independencia fue exagerada con posterioridad por políticos e historiadores.

La presencia popular en el bando opositor se manifestó en las dos primeras repúblicas venezolanas y en la de los países en las que se estaba llevando a cabo la lucha por la independencia. Los gobernadores les ofrecían concretos beneficios sociales como las entregas de tierras, suspensión del pago de tributos, manumisión de la esclavitud, etc.

No obstante Bolívar se preocupó por los problemas indígenas, demostrándolo 1820, en su condición de presidente de la Gran Colombia. El los llamaba los naturales, y dijo que por ser los propietarios legítimos le devolverían todas sus tierras.

En su marcha triunfal hacia el cerro de Potosí, después de la aplastante victoria de Ayacucho, el libertador completó sus reformas a favor de los indígenas. Entre las que se incluía la devolución de las tierras confiscadas por los españoles. A continuación, eliminó el tributo sustituido por una contribución igualitaria para todos los habitantes.

La primera Constitución Política del Estado boliviano se sustenta en ideologías liberales influenciadas por el pensamiento de la Ilustración y la Revolución Francesa de 1789, heredando el pensamiento y las estructuras de la administración colonial, donde los indígenas siguen siendo considerados como personas inferiores e incivilizadas, pero obligadas a seguir cumpliendo con el pago del tributo.

La posesión de tierras para los indios significa la fuente de su vida, y es considerada como la madre tierra. Con el nuevo régimen, no lograron recuperar sus tierras, despojadas por el régimen colonial. Este despojo continuará bajo los gobiernos caudillistas civiles y militares que se sucedieron, manteniendo a los indígenas sojuzgados y sometidos a los patrones de las haciendas criollas.

José Martí planteó la situación por la que habían y estaban pasado los pueblos originarios: De cantos tenía sus caminos el indio libre, y después del español no había más caminos que el que abría la vaca husmeando el pasto, (...) Lo que come el encomendero, el indio lo trabaja; como flores que se quedan sin aroma, caen muertos los indios; con los indios que mueren se ciegan las minas (Martí, 1996).

La participación de los indígenas en las guerrillas por la independencia de América, significó su liberación del yugo español y el control sobre su territorio, aunque esto en términos de ejercicio de derechos implica la recuperación del derecho a la tierra y territorio que ejercían antes de la llegada de los invasores al Qullasuyo.

Las primeras décadas del siglo XX no significaron grandes cambios para los indígenas. La implementación de políticas reflejaron la integración indígena a la cultura homogénea para imponer un solo idioma, una sola religión, una sola forma de pensar y una sola forma de administrar justicia, que constituyen la vigencia de la mentalidad colonial de superioridad en desmedro y subordinación de la diversidad cultural de los pueblos indígenas, que es expresión del principio de la igualdad y libertad.

No menos del noventa por ciento de la población indígena trabajaba en la agricultura con míseros salarios pero, la mayoría de ellos, no dejaron de ser agricultores. En

tiempos de cosecha retornaban a sus pequeñas parcelas, las cuales eran insuficientes para su subsistencia. Los latifundistas se reservaban las mejores tierras para ellos; mientras que las pocas en manos de la población indígena eran exiguas y no permitían que estos cubrieran sus necesidades vitales.

En la hacienda, los indios, sus mujeres y niños estaban obligados a prestar servicios gratuitos a los propietarios, no solo en la casa-hacienda, sino en las ciudades donde estos residían. Situación parecida era la de las minas de explotación del cobre. Los mineros ganaban salarios muy bajos que, sin embargo, eran salarios elevados en relación con los veinte o treinta centavos que se pagaban en las haciendas de la sierra. No se reconocían los derechos de asociación de los obreros. En las lejanas regiones de la montaña, se sometía en frecuentes casos a los aborígenes a un sistema esclavista.

La sobre explotación y la violencia sistemática ejercida sobre los indígenas por parte de los hacendados y las autoridades al servicio de estos, llevó a los indios a diversas sublevaciones que pasaron de ser inicialmente incidental y locales, a extenderse a regiones más o menos extensas, las cuales fueron reprimidas –la mayoría de ellas- con verdaderas matanzas.

Las razas indígenas se encuentran en la América latina en un estado clamoroso de atraso y de ignorancia, por la servidumbre que pesa sobre ella, desde la conquista española. El interés de la clase explotadora, -española primero, criolla después-, ha tendido invariablemente, bajo diversos disfraces, a explicar la condición de las razas indígenas con el argumento de su inferioridad o primitivismo. Con esto, esa clase no ha hecho otra cosa que reproducir, en esa cuestión nacional interna, las razones de la raza blanca en la cuestión del tratamiento y tutela de los pueblos coloniales. (...) La explotación de los indígenas en América latina trata también de justificarse con el pretexto de que sirve a la redención cultural y moral de las razas oprimidas (Mariátegui, 2014).

La colonización de América Latina por la raza blanca no ha tenido, en tanto, como es fácil probarlo, sino efectos retardatarios y deprimentes en la vida de las clases indígenas. La evolución natural de éstas ha sido interrumpida por la opresión envilecedora del blanco y del mestizo. Pueblos como el quechua y el azteca, que habían llegado a un grado avanzado de organización social, retrogradaron, bajo el régimen colonial, a la condición de dispersas tribus agrícolas. Lo que en las

comunidades indígenas del Perú subsiste de elementos de civilización es, sobre todo, lo que sobrevive de la antigua organización autóctona. Según lo que planteaba Mariátegui y los miembros del Partido Socialista del Perú (PSP), el propio capitalismo con sus conflictos y con sus instrumentos de explotación van a empujar a las masas por la vía de sus reivindicaciones, la va a incitar a una lucha en la que se capacitan material y mentalmente para presidir un nuevo orden.

Para Mariátegui (2014) el problema indígena se identificaba con el de la tierra. La ignorancia, el atraso y la miseria no son más que consecuencia de su situación de servidumbre. Su reivindicación fundamental era la tierra; por tanto, consideraba que los indígenas debían dar un carácter organizado, sistemático, definido a esta reivindicación; tarea que debían realizar activamente.

También consideró que la formación ideológica de los indígenas sería posible en tanto que en los centros urbanos y las minas entraran en contactos con el movimiento sindical y político.

Mariátegui a ello agregaba los métodos de auto educación, la lectura regular de los órganos del movimiento sindical y revolucionario de América latina, de sus opúsculos; de las correspondencias con los compañeros de los centros urbanos. Así entendía se cumpliría su misión educadora. Además agregaba: "...Una conciencia revolucionaria indígena tardaría quizás en formarse; pero una vez que el indio haya hecho suya la idea socialista, le servirá con una disciplina, una tenacidad y una fuerza, en la que pocos proletarios de otros medios podrán aventajarlo (Mariátegui, 2014).

Consideró de primera importancia, darle al movimiento indígena, o negro, agrícola e industrial un carácter neto de lucha de clases; pero añadía que el problema indígena variaba de acuerdo con los países en tanto vivían situaciones que se diferenciaban unas de otras.

En la actualidad la situación de los indígenas de América Latina es muy parecida en sus condiciones socioeconómicas, con las vividas durante muchos siglos de dominación, debido a:

-Los indígenas son, en su inmensa mayoría, campesinos, dependiendo de manera diversa de la tierra (o de la pesca), lo cual señala ya una manera de vivir, de reproducirse y de establecer las relaciones con la sociedad global.

-Entre la población indígena aparecen los más bajos puntajes en todos los indicadores tradicionales que miden el bienestar social; en otras palabras, la pobreza es el rasgo dominante de toda la población indígena, pobreza extremadamente aguda y generalizada.

-El conjunto de la población indígena, es objeto de permanentes y variadas formas de discriminación social y racial, de rechazo o desconocimiento de su condición humana, con toda la carga de consecuencias políticas, sociales y culturales que acompañan tales manifestaciones.

Los pueblos originarios como fuerzas motrices del triunfo de las Revoluciones Sociales Socialistas del siglo XXI

El desgaste del neoliberal en Latinoamérica llevó a que se reformularan los discursos de los principales partidos políticos que cuestionaban, con diferentes matices, el modelo vigente. Sin embargo, es esta misma situación la que llevó a la existencia de fuertes contrastes en la orientación político-ideológica de los gobiernos de la región, ya que algunos continuaron profundizando el capitalismo neoliberal (México, Perú, Colombia, Panamá, Honduras), mientras otros continuaron con el modelo matizándolo (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala) y por último, los que están en procesos de cambios más radicales buscando alternativas al capitalismo, pero dentro de su contexto (Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Venezuela).

Los movimientos de resistencia con presencia aborigen, ocuparon un rol central en la lucha contra el sistema instaurado: el zapatismo en México; el Pachakutik del Ecuador; el Tupac Katari en Bolivia, los Sin Tierra de Brasil y Paraguay; los movimientos de campesinos del norte argentino; los araucanos y mapuches organizados en el sur chileno y argentino; el sandinismo en Nicaragua; el Movimiento Farabundo Martí en El Salvador, entre otros. Estos movimientos sociales, integrados por pueblos originarios, o por guerrillas donde un gran número de sus miembros son aborígenes, se opusieron a los gobiernos oligarcas, siguiendo dos métodos de confrontación:

1) El más popular es mediante la organización social, política y sindical construyendo el poder desde las bases, formando movimientos sociales que mutan en partidos políticos o movimientos sociales que pretenden construir una democracia participativa - en

oposición a la centrada en la representación - que recupere la tierra y los recursos en ella para el pueblo.

2) El menos popular y en retroceso, mediante la insurrección armada buscando en las organizaciones guerrilleras la construcción del poder del pueblo sometido y el control territorial de zonas propicias para la construcción revolucionaria. Todas estas insurrecciones en la actualidad han desaparecido, solo quedan dos, en Colombia. Solo la revolución cubana en América ha logrado el triunfo mediante las armas, las demás han sido un fracaso, conllevando a acuerdos y pasando los movimientos de liberación nacionales a constituirse como partidos políticos.

Ambas formas se debilitaron, en la década de 1990, por la falta de apoyo de las clases medias, los grupos multimedia, la represión del Estado -con el mantenimiento de ciertas estructuras de las dictaduras- y la pérdida de territorios. Sin embargo, la crisis estructural del capitalismo global impulsó nuevamente estas luchas y movimientos llegando, en algunos casos, a transformarse en la base del Estado. Los partidos políticos comunistas que debían apoyar a los pueblos originarios no lo hicieron, se preocuparon más por obtener el poder que por ayudar y defender sus derechos. Esto trajo la división y la desconfianza de los indígenas sobre estos partidos, viéndoles como un partido más en el marco de lo electoral.

En el país del altiplano los pueblos originarios, que representan la mayoría de la población, fueron diezmados por una minoría blanca. Los pongos, aborígenes dedicados al servicio doméstico, hasta la Revolución de 1952 eran ofrecidos en los diarios para su alquiler, estos comían las sobras de los perros, a cuyo costado dormían, y se hincaban para dirigir la palabra a cualquier persona de piel blanca.

Durante la dictadura militar de Banzer retrocedieron los escuetos derechos logrados en las décadas de 1950 y 1960 y se impulsó la producción de coca para su industrialización en cocaína. La explotación en las minas y en los latifundios dio origen a la resistencia de los trabajadores a través de la formación de la Central Obrera Boliviana (COB) y diversos movimientos campesinos que resistían incluso mediante la organización armada, como la frustrada incursión revolucionaria del Comandante Ernesto Che Guevara y la contemporánea formación del Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), comandado por el actual vicepresidente García Linera y Felipe Quispe

de la Confederación Sindical Única de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

El error de los estrategias del neoliberalismo en Bolivia, principalmente los extranjeros, fue creer que los aborígenes representaban una minoría vulnerable, cuando en realidad eran mayorías históricamente excluidas del poder, debilitadas por siglos de explotación, pero que mantenían una tradición de lucha, por su cultura y sus recursos naturales. Y es a principios del siglo XXI cuando se expanden formas de organización, acción y construcción de identidades colectivas, en función de la pérdida de legitimidad del gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada. Es a fines de la década de 1990 cuando surge con fuerza la imagen de Evo Morales que se afianzaría a tal punto que asume la presidencia en el 2005, siendo el primer presidente aborigen de América.

Durante los noventa, los cocaleros se enfrentaron en repetidas ocasiones con el gobierno del presidente Hugo Banzer Suárez, quien había prometido a los Estados Unidos la erradicación total de los cultivos de coca del país. Morales fue el máximo dirigente de una federación de campesinos cocaleros que se resistía a los planes gubernamentales para la erradicación del cultivo de la hoja de coca, considerándola como parte de la cultura ancestral de los indígenas aymaras; la federación había contrapropuesto a Banzer un plan de cocaína cero en lugar de la coca cero que exigía el gobierno estadounidense.

Para reforzar sus demandas, los cocaleros, con Morales a su frente, emprendieron la Marcha por el respeto y la dignidad por los 600 kilómetros que separan Cochabamba de La Paz. Atacados por las fuerzas del orden al comienzo, los cocaleros burlaban los puestos de los uniformados en el camino. Cuanto más se acercaban a la sede de gobierno, más gente salía a las calles para alentar los marchadores cocaleros y cocaleras, ofreciéndoles bebida, comida, ropa y zapatos. Entraron a La Paz vitoreados por la población e invitados a celebrar convenios por las autoridades, que no tuvieron otro remedio en la ola de entusiasmo general. Una vez que cocaleras y cocaleros habían regresado al Trópico y la calma había vuelta al país, las autoridades desconocieron los convenios y volvieron a mandar los uniformados.

La lucha de los cocaleros y su marcha hicieron noticia más allá de las fronteras de Bolivia. Por ser el líder del movimiento contra la erradicación, una coalición

internacional de políticos y académicos de izquierda nominó a Morales para el Premio Nobel de la Paz de 1995 y 1996.

Morales puso sus ojos más allá de Bolivia. De repente podía conseguir ayuda en el extranjero, particularmente en Europa. Es ahí donde viajó, junto a otros cocaleros del Trópico, de los Yungas, del Perú y de Colombia. Vinieron en olas sucesivas. Hicieron campaña en defensa de la hoja de coca, en contra de las políticas antidrogas que no distinguían entre la coca y la cocaína.

Para las elecciones de 1997, el Movimiento al Socialismo (MAS) se alió con otros partidos indigenistas del incipiente movimiento cocalero. Fue ese año, cuando bajó la presión de las fechas electorales, se necesitó un partido ya registrado, por lo que se decidió que el MAS, que ya tenía sus siglas legalizadas, se fusionase, a su vez, con el Instrumento de Soberanía Popular y la Confederación de Trabajadores del Trópico Cochabambino. Por ello fue refundado el 23 de julio de 1997 bajo la nueva dirección de Juan Evo Morales Ayma. Morales, nacido en Oruro el 26 de octubre de 1959 y de origen uru, en ese entonces era presidente de la Confederación de Trabajadores del Trópico Cochabambino. La estrategia daría sus frutos, ese mismo año Evo Morales llega al Parlamento como diputado por Cochabamba con el 70 por ciento de los votos. De esta manera el MAS lideró gran parte de las protestas sociales ocurridas en Bolivia en los primeros años del siglo XXI, reclamando la recuperación de la propiedad estatal plena sobre el gas y otros hidrocarburos, dados en concesión a empresas privadas durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

En las elecciones legislativas de 2002 el candidato para la presidencia Evo Morales, obtuvo el 20,9 por ciento, quedando de segundo lugar después de Gonzalo Sánchez de Lozada, pero la votación legislativa halló a todas las otras fuerzas políticas aunadas en convertir a Sánchez de Lozada en presidente.

En octubre de 2003, la población de El Alto se levantó contra la salida del gas boliviano por un puerto chileno, la revuelta popular no tuvo liderazgos aunque los medios de prensa otorgaron cierta relevancia a el radical líder campesino Felipe Quispe, los presidentes de las Juntas Vecinales de El Alto FEJUVE (Federación de Juntas Vecinales) y el secretario general de la Central Obrera Boliviana (COB) Jaime Solares, Evo Morales se encontraba fuera de Bolivia.

En las Elecciones Presidenciales del 18 de diciembre de 2005, en un record de participación, Evo Morales, contra todos los pronósticos, obtuvo casi el 54 por ciento de los votos, lo que le permitió acceder a la presidencia de la República. Asumió el poder el 22 de enero de 2006. Es el segundo mandatario boliviano en la historia de la República, elegido por mayoría absoluta de votos (el primero fue Víctor Paz Estenssoro en 1960). Morales ha despertado interés en el mundo por ser el primer mandatario de origen indígena en la historia de Bolivia, a lo que se suma su propuesta de realizar cambios radicales en las estructuras de variados ámbitos nacionales. También es destacable el que siga siendo al mismo tiempo presidente de las Federaciones de Productores de Coca.

Las presiones y expectativas generadas por el pueblo aborigen para que su líder construya un proceso revolucionario que les permitiese recuperar sus recursos y la dignidad, son tan altas que en la asunción el presidente boliviano sostuvo: "...Les pido a los indígenas que me controlen y, si no puedo avanzar lo suficiente, empújenme; estamos ante el triunfo de una revolución democrática y cultural (...) Pasamos de la resistencia a la toma del poder. Demostramos que se puede derrotar democráticamente los intereses externos; queremos seguir avanzando para liberar a Bolivia y a América Latina. Vamos a seguir las luchas de Túpac Katari y las tareas que dejó el Che las vamos a llevar adelante nosotros (Morales, 2013).

La revolución boliviana exhibe un doble impulso: el nacional-popular y las tendencias indigenistas-culturalistas. El primero ha facilitado el fortalecimiento del Estado mediante la recuperación de los recursos naturales como patrimonio del pueblo, permitiendo una serie de reformas socioeconómicas que por primera vez alcanzan a la mayoría aborigen (estatizaciones, redistribución de la renta petrolera, reducciones de tarifas de servicios públicos, integración regional). Lo segundo ha conducido a formular un proyecto de Constitución que disgrega ciertas estructuras del Estado, construyendo formas autonómicas inspiradas en el comunitarismo de los pueblos originarios como una forma de superar las externalidades negativas del capitalismo. Bolivia es el caso más significativo de la incorporación de los pueblos originarios al Estado, sin embargo, no es la única experiencia que se está llevando a cabo de democratización del territorio en América Latina inspirada en la filosofía de los pueblos originarios. Los casos de Venezuela, Nicaragua y Ecuador son destacables, sumada a la organización zapatista en Chiapas fuera de las estructuras de poder formales.

En el caso de Ecuador para inicios del siglo XXI, el movimiento indígena se había colocado como el eje articulador del conjunto de organizaciones populares y fuerzas de izquierdas en el país. La tortuosa modernización neoliberal, encaminada en medio de un intenso faccionalismo entre los sectores dominantes, había ampliado la estructura de oportunidad para la consolidación del Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE) y para la extensión de su programa político más allá de las reivindicaciones étnicas. Su activismo anti neoliberal hizo de la agenda india una compleja amalgama de demandas indentitarias, ciudadanas y clasistas. Ello facilitó cierta unidad de acción con viejas y nuevas organizaciones sociales y militantes de izquierda.

El protagonismo político de la CONAEI y de la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) en la resistencia al ajuste neoliberal afirmó la opción de las organizaciones indígenas para crear su propia estructura de participación política. Las demandas de plurinacionalidad, autodeterminación y territorialidad, tres ejes del proyecto de la CONAEI (1994), exigían reformas que debían ser procesadas desde dentro del sistema político. El crecimiento y liderazgo del MIE no hacían viable que pudiera continuar delegándose en partidos afines la tarea de avanzar en tales reformas: para 1995 se creó el Pachakutik. No era entonces el agotamiento de la estrategia de confrontación lo que impulsó al MIE a transformar su naturaleza organizativa. Al contrario, la lucha extraparlamentaria había hecho del movimiento un actor político exitoso que empezaba a generar adhesiones y a representar intereses que iban más allá de su base original. La consistencia del MIE y sus aliados se puso a prueba en la Asamblea Constituyente de 1998 convocada luego del derrocamiento presidencial de Abdalá Bucaram (febrero 1997). El cónclave enfrentó a dos agendas. Una alianza de derecha - liderada por el Partido Social Cristiano (PSC)- buscaba superar los escollos que contenía la constitución de 1978 para dar viabilidad a la privatización de las áreas estratégicas, la consolidación de la agenda ortodoxa, y la profundización del presidencialismo. A esta perspectiva se opusieron, con una representación minoritaria, el movimiento indígena, la izquierda, y prácticamente todas las organizaciones sociales con una propuesta basada en la ampliación de derechos ciudadanos y en la defensa de la acción estatal. La constitución de 1998 legitimó, finalmente, la agenda neoliberal y amplió el campo de los derechos.

El país entró en una nueva espiral de conflicto. La CONAIE -liderada por el dirigente amazónico Antonio Vargas- y sus aliados urbanos consiguieron que el gobierno restableciera el impuesto a la renta -suspendido a inicios del mandato de Mahuad-,

imponiendo un tributo especial a los vehículos de lujo, y reconsiderare la suspensión de subsidios. Para el PSC se trataba de una excesiva concesión a la izquierda y rompió con el gobierno.

Las organizaciones indígenas invocaban, por su parte, la creación de un poder paralelo al del congreso –los “parlamentos de los pueblos”–, la sustitución del poder ejecutivo por un gobierno revolucionario y la designación popular de nuevos magistrados para la Corte Suprema de Justicia. Amenazado “desde arriba” y “desde abajo”, la decisión de Mahuad de dolarizar la economía emergía más como una suerte de salvavidas político que como resultado de algún tipo de resolución técnica a la crisis: la dolarización rearticuló al empresariado, la banca y al conjunto de la derecha.

Los indígenas llegaron a la capital de la república (Quito), sede de los tres poderes del estado, la noche del jueves 20 de enero y cercaron el Congreso y la Corte Suprema de Justicia. La dimensión de la movilización era mucho más reducida que en anteriores ocasiones. Aun así, en la mañana del 21 de enero de 2000, cientos de indígenas ingresaron al parlamento de la mano del ejército. El derrocamiento presidencial se consumó en horas de la noche. El coronel Lucio Gutiérrez, el presidente de la CONAIE Antonio Vargas, y el magistrado guayaquileño Carlos Solórzano, fueron los triunviros de la “Junta de salvación cívico militar” que derrocó a Mahuad.

La rebelión terminó en la madrugada del 22 de enero cuando el comando conjunto de las Fuerzas Armadas desconoció a la Junta y devolvió el poder al vicepresidente Gustavo Noboa en una secuencia de hechos cuyo trasfondo conspirativo aún no ha sido aclarado.

Para la izquierda tradicional, las fracciones “putchistas” de la CMS, y ciertos dirigentes indígenas, la insubordinación era la única forma de alcanzar el control estatal y el episodio de enero no era, en absoluto, un error estratégico. Otros sectores consideraban lo contrario, que haber ido más allá de las instituciones ponía en riesgo el prestigio del movimiento como fuerza democratizadora y restringía su campo de articulaciones. La acción conspirativa y poco consensuada de Vargas y sus aliados explicaba, de hecho, la débil movilización social. Unos y otros, de todos modos, no hablaron nunca de golpe de estado y sí de rebelión popular.

Los insubordinados habían conseguido así reintroducir en el lenguaje político nacional la figura de la revolución como transformación radical del orden político. Mientras que al interior del movimiento se incrementaban las fricciones, las encuestas revelaban que el setenta por ciento de la población estaba de acuerdo con el derrocamiento. En las elecciones locales de mayo de 2000 el apoyo electoral a PK creció. La viabilidad de la estrategia dual del MIE parecía confirmarse.

Durante sus años de protagonismo político en la oposición a la aplicación del recetario del ajuste neoliberal las organizaciones populares, encabezadas por el movimiento indígena, buscaron darle a la crisis política una salida propia. Esto significó, concretamente, buscar alternativas electorales. Por eso, desde este punto de vista, el periodo que va de 1995 a 2005 puede ser caracterizado como el de un movimiento social en búsqueda de un liderazgo nacional. En la práctica, la amalgama de organizaciones sociales aglutinadas por el movimiento indígena recurrió a figuras poco confiables para sus propósitos de cambio estructural como Freddy Ehlers y Lucio Gutiérrez. Ambos tenían pocas credenciales de una trayectoria política e intelectual comprometida con las causas populares.

Es importante destacar que gobiernos anteriores (neoliberales) incorporaron a su gestión a dirigentes del movimiento indígena. Durante la mayoría de gobiernos desde Sixto Durán Ballén en 1992, dirigentes indígenas o figuras indígenas independientes fueron nombrados a distintos cargos públicos. Los casos más notables fueron los de Valerio Grefa (ex presidente de la CONFENIAE, la filial amazónica de la CONAIE), nombrado Ministro de Asuntos Étnicos de Abdalá Bucaram en 1997 y Luis Maldonado (ex dirigente de la CONAIE), como Ministro de Bienestar Social en el gobierno de Gustavo Noboa (2000-2003). En el gobierno de Rafael Correa, sin embargo, los apoyos locales y la presencia de indígenas en puestos gubernamentales, se han multiplicado.

Las sucesivas victorias de Rafael Correa y su Movimiento PAIS en las elecciones presidenciales de 2006 y 2009 han afectado duramente al movimiento indígena ecuatoriano y a sus organizaciones principales. Además, al asumir el gobierno nacional un presidente de etiqueta izquierdista, se modificaron sustancialmente las condiciones de la lucha indígena, de la retórica antipolítica y de la resistencia al neoliberalismo. Dentro de Pachakutik y la CONAIE, a nivel nacional, también repercute este nuevo escenario político realineando las posiciones de las facciones del movimiento: unas

prefieren desarrollar un proyecto político de oposición al gobierno mientras que ciertos grupos o miembros destacados de la dirigencia se han integrado en el gobierno.

En realidad, el Movimiento PAIS y Correa ofrecieron la vice-presidencia, a título personal, es decir, sin mediar acuerdo político – organizativo alguno, tanto a Auki Tituaña (alcalde Kichwa de Cotacachi) como a Macas, pero ambos rechazaron la oferta. Algunos dirigentes de la CONAIE y de Pachakutik, serranos y amazónicos, criticaron este rechazo porque en su opinión perdieron una oportunidad para alcanzar el gobierno nacional a través de esa alianza. PAIS y Pachakutik-CONAIE tenían agendas políticas muy semejantes, como las demandas por un proceso constituyente, rechazo al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y a la presencia militar estadounidense en Manta, así como otras propuestas relacionadas al desarrollo y temas ambientales.

Por ello, antes de inscribir las candidaturas de 2006, algunos dirigentes y grupos del movimiento indígena apoyaron a Correa. Como destaca el excoordinador nacional de Pachakutik, Gilberto Talahua, Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) se opuso y decidió hacer campaña en solitario con Luis Macas. Fue una candidatura impuesta por la dirigencia del movimiento indígena, desconectada del sentir de las bases que pedían la alianza y que se reflejó en los resultados electorales.

Rafael Correa se consolidó como una figura con simpatías nacionales y con las de los movimientos indígenas. Ejemplo tenemos a Mónica Chuji, representante de Kichwa-amazónica de la CONAIE, quien dijo que existía una coincidencia entre la agenda del movimiento indígena y las propuestas de PAIS durante la campaña de 2006. Aunque en la primera vuelta Chuji apoyó a Luis Macas, en la segunda vuelta se unió a Correa como la gran mayoría de Pachakutik. En el caso de Venezuela, a diferencia de Bolivia y Ecuador, donde la población aborígen es mayoritaria, se logró el ascenso al poder a partir del Movimiento Bolivariano 200 dirigido por Hugo Chávez. Los pocos aborígenes, que asistieron al plebiscito de 1998, se unieron y votaron por él. Además, hay que reconocer que Chávez, de alguna manera, posee descendencia aborígen. Su abuela paterna, Rosa Inés, era una mezcla de negro con indio.

A Hugo Chávez en la academia militar le inculcaron el desprecio hacia los aborígenes, que eran considerados como animales salvajes. En una oportunidad, cuando se encontraba de servicios en las selvas, quiso conocer cómo ellos vivían, se dejó crecer

el pelo y estuvo entre ellos por unos cuantos días, haciéndose pasar por un estudiante investigador. Luego fue a verlos, vestido de militar y a pesar de formarse un alboroto, lo reconocieron y se sentó a conversar con ellos. Él dijo: "...Ahí comenzó un proceso de acercamiento, que terminó en una adoración mutua" (Chávez, 2014). Desde entonces, se apegó a ellos como su propia familia.

En Nicaragua, de igual manera, la existencia de aborígenes es poca, en comparación con Bolivia. Pero un rasgo que podemos significar es que su líder eterno, Augusto César Sandino, es hijo de una indígena, por lo que sus ideales de emancipación hacia el pueblo aborígenes se llevan a la práctica en el gobierno de Daniel Ortega.

Empoderamiento de los pueblos originarios en los procesos políticos del socialismo del siglo XXI

Al inicio de la Revolución Bolivariana en Venezuela se plantearon una serie de incertidumbres sobre el rumbo hacia donde se dirigía el sistema en construcción. Sin desconocer las propuestas históricas mundiales de transformación social, se hacía énfasis en la necesidad de construir un sistema social justo donde se atendieran las necesidades de los pobres y se planteara la igualdad de oportunidades para todo el pueblo, reconociendo su diversidad cultural. Cambios que, sin dudas, beneficiaron a toda la población, en especial a los pobres y a los pueblos originarios.

El ascenso al gobierno nicaragüense del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN), con la presidencia del comandante Daniel Ortega, significó la obtención de una serie de reivindicaciones de los pueblos aborígenes. En una entrevista a una de las integrantes del Consejo de Ancianos de la Comunidad Indígena (CACI), Rosario Murillo, sostuvo que el desafío de Nicaragua es construir un socialismo moderno que esté alineado con el socialismo del siglo XXI. En este sentido expresa: "Nosotros queremos llegar a practicar el socialismo, con más desarrollo, con más riqueza. Por ejemplo, se están estableciendo servicios de telecomunicaciones e Internet hasta en las comunidades más remotas de Nicaragua (Murillo, 2014). Los pueblos originarios ocupan un lugar destacado dentro del órgano del Poder Ciudadano que representa al pueblo activamente ante el gobierno nacional.

En Nicaragua, en el 2004, el foro de los pueblos originarios demandó el rescate y respeto a las prácticas de la medicina tradicional; y el pleno reconocimiento de los

derechos de propiedad comunal, su uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales. También demandaron mayor acceso a salud, educación, la aprobación de una ley de autonomía y la unidad de todos los pueblos indígenas de Nicaragua, respetando sus diferencias. En el documento elaborado en el foro se advirtió que una de las grandes inequidades es que los indígenas nicaragüenses no cuentan con una educación acorde con su cultura, por lo que demandó a las autoridades del país desarrollar una educación multiétnica basada en las costumbres tradicionales. Otra inequidad que se señaló es la insuficiencia de fuentes de trabajo y la explotación de mano de obra barata, incluyendo niños indígenas, lo cual profundiza el círculo vicioso de la pobreza.

Se trata de un camino en construcción hacia el socialismo, pero con un modelo en el cual se convocan las raíces culturales originarias. Ello se observó cuando, en abril de 2010, durante la reunión de las autoridades indígenas y afrodescendientes con los presidentes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba)- Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), efectuada en el coliseo Francisco Páez de la municipalidad de Otavalo, en Ecuador, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, exhortó a todos los pueblos de América a avanzar juntos en la construcción del modelo socialista para erradicar de manera definitiva las desigualdades sembradas por el capitalismo en la región. Además, dijo que había que alimentar la construcción del nuevo modelo político-social, económico, el socialismo indoamericano, y que tenía que ser distinto en cada país, pero tenía que ser socialismo.

El presidente Hugo Chávez profundizó los esfuerzos de transformación socialista, intentando proyectar valores positivos al socialismo del siglo XXI, llamando a este socialismo como originario o indígena. Esta posición del presidente Chávez se reafirma en la juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal, en enero de 2007. Nuestros pueblos indígenas, a pesar de los siglos transcurridos, a pesar del bombardeo de antivalores, a pesar del atropello capitalista y del desmoronamiento de muchas de sus tradiciones, sin embargo, han sido capaces, así como resistieron a la agresión imperialista europea, de resistir también a la agresión de los antivalores del capitalismo y en buena parte de sus espacios ellos conviven en socialismo originario indígena (Chávez, 2014b).

Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia, en el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) y en la mayor parte de las organizaciones indígenas de la sociedad civil, se dejaron de lado principios claves del movimiento como el de independencia frente al Estado y la política partidista. Estas organizaciones se convirtieron en actores de apoyo pleno al proceso revolucionario, apoyo que se manifestaba tanto en muestras de participación política activa como en el discurso manejado por voceros del movimiento al que se alude. A partir del enrumbamiento del proyecto bolivariano al socialismo en 2005, la mayor parte del liderazgo nacional, agrupado alrededor de CONIVE y profesionalizado también, abrazó rápidamente la propuesta gubernamental socialista, buscando optimizar su capital político dentro de ella.

En Venezuela, los antiguos territorios federales donde viven los grupos indígenas más importantes han sido elevados a la categoría de estados, cuyas autoridades ejecutivas y legislativas propias fueron electas por vez primera en diciembre de 1992. Es particularmente importante la experiencia que vive el estado Amazonas, con una población indígena del cincuenta por ciento, cuya Constitución establece los principios legales de un estado indígena.

La nueva Constitución de Venezuela fue aprobada en febrero de 1999, no sin reparos por la derecha neoliberal venezolana, en la que se actualizaban los derechos humanos, los derechos indígenas y ambientales, la reestructuración del poder judicial y las nuevas formas de participación directa. La constitución del año de 1999 no solo reafirma, sino que profundiza una amplia gama de derechos sociales, económicos y culturales. Establece en forma concreta la obligación que tiene el Estado de garantizar el derecho universal y gratuito de todos sus ciudadanos a la educación, la salud y la seguridad social. Se garantizaron constitucionalmente, por primera vez en la historia del país, los derechos de los pueblos indígenas, comenzando por la definición de Venezuela como una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y plurinacional.

Esta referencia se señala en el artículo 119: "El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo

Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, de marcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, in-embargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley” (1999).

A partir de este artículo y hasta el número 126 se abordan los derechos de los pueblos originarios, con ideas muy concretas y específicas para el bienestar de los indígenas venezolanos.

En estos artículos se plantea que al utilizar algún recurso natural dentro de los hábitats de los indígenas será con previa información y consulta y se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos. Además, en estos se plasma el derecho que tienen por mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto. En lo político, se plantea que el Estado les garantizará la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos decisivos de las entidades federales y locales con población indígena, conforme a la ley. Por último, se plantea que forman parte de la nación, del Estado y del pueblo venezolano.

En Venezuela, para ejecutar los planes sociales, se establecieron misiones con un alto contenido participativo y colectivista, ya que se movilizaron las masas sin discriminación alguna. Se propuso la sustitución de las políticas sociales paternalistas por políticas basadas en la participación, orientadas al fortalecimiento del tejido asociativo de las comunidades y a la creación de la ciudadanía política efectiva. Es en este contexto que se inicia el programa Barrio Adentro, que se convierte en el modelo a partir del cual se impulsan sucesivamente nuevas políticas sociales en diferentes ámbitos que reciben el nombre de misiones. Las misiones se concibieron en las esferas educativa, alimentaria, servicios básicos y miscelánea. Con las misiones se logra cambiar la estructura social y política del Estado. De las misiones que se desarrollaron existió una específicamente para la ayuda de los pueblos originarios, esta fue la “Misión Guaicaipuro”, que tenía como objetivo fundamental mejorar las condiciones de las etnias minoritarias y marginadas, representadas por los indígenas.

Estas misiones reflejan la preocupación real por acabar con los males sociales y de producir la mayor suma de felicidad posible a su pueblo. También se destaca en ellas

la atención a los indígenas por los cuales el Libertador Simón Bolívar procuraba su libertad como procuraría su vida misma.

Además, en la Constitución se plantea mejorar el hábitat y la infraestructura para los pueblos indígenas. Acelerar la demarcación territorial de sus espacios, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a comunidades indígenas y de dotación de viviendas dignas a cada familia indígena en situación de vulnerabilidad, respetando sus opciones culturales. Impulsar la formación, capacitación y financiamiento para unidades socio-productivas, con el fortalecimiento de 2 345 consejos comunales y comunas socialista indígenas mediante financiamiento de proyectos, respetando sus prácticas y formas de organización tradicionales. Ampliar la presencia de las misiones y Grandes Misiones Socialistas en las comunidades indígenas, reconociendo y respetando su cultura y tradiciones.

La reducción de la pobreza ha sido la primera bandera de la gestión de Rafael Correa en Ecuador, cumpliendo así con todos los objetivos del milenio propuestos por la Naciones Unidas en el año 2000, entre los que destacan también el incremento de la matrícula escolar, la promoción de la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil, el sustento del medio ambiente, entre otros.

En el año 2007 Correa recibió el mandato con un índice de pobreza muy bajo que fue reducida en más de diez puntos finalizando el año 2012 y la pobreza extrema pasó del 16,5 % al 9,4 % en ese mismo periodo. Esto tiene que ver con el aumento del empleo y la inversión en salud y educación del Estado, que representa casi un 10 % de su Producto Interno Bruto (PIB).

El papel de las mujeres y de los pueblos originarios también ha sido reivindicado en Ecuador, cada día existe más participación de ellos y ellas en el trabajo y en las funciones de Estado. Ejemplo de ello es la participación política en la Asamblea Nacional que de 137 curules, cuenta con la participación de siete representantes indígenas permanentes y 53 asambleístas femeninas.

El éxito en las políticas económicas y en la inclusión social se demuestra con el apoyo masivo del pueblo ecuatoriano que lo ratificó con el 57,16 % y, especialmente, los migrantes en el extranjero que abandonaron el país precisamente por el problema de la pobreza, que lo ratificaron con un 58 % de los votos.

Todo esto demuestra que la realidad de Ecuador está fuertemente vinculada con la realidad de sus países aliados que cuentan con los mismos logros y sufren las mismas penas. Por eso en el discurso de toma de posesión de Rafael Correa él planteó que el gobierno de Ecuador estaba comprometido con su pueblo, pero también con los demás pueblos de América Latina. Además, afirmó que podían contar con su gobierno pues ya no eran patio trasero de nadie. Además dijo: "tomamos el ejemplo del pueblo de Martí, del pueblo de Sandino, de Morazán, de nuestros pueblos ancestrales (Correa, 2009), demostrando que es un gobierno del pueblo, y para el pueblo más humilde y pobre.

La Nueva Constitución Política del Estado del Ecuador, promulgada en el 2008, reconoce en el preámbulo "las raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, *la Pachamama*, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia". Apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara la constitución de una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*. Así, de manera clara y contundente, la Constitución proyecta el horizonte del buen vivir, declarando una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades. Asimismo, declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Señala también el derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano se declara promotor de la soberanía alimentaria.

En Bolivia, después de haberse conformado la Asamblea Constituyente el 6 de agosto de 2006, sectores de extrema derecha intentaron detenerla, promoviendo humillaciones y vejámenes de expresión racista, tal como ocurrió el 24 de mayo de 2008 en Sucre, y etnocidios y genocidios como la masacre en Porvenir (Pando) en septiembre del mismo año. De igual forma, sectores de extrema derecha en Santa Cruz, sustentados en su economía depredadora, pretendieron cercenar el país para mantener sus privilegios basados en la estructura colonial, que hasta estos días mantiene la esclavitud y servidumbre de los pueblos indígenas originarios.

La Constitución Política del Estado de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, establece fines y funciones que orientan sus políticas públicas en el horizonte del vivir bien.

Las anteriores constituciones, construidas por minorías que tenían bajo su control el país desde su fundación en 1825, jamás hubieran admitido lineamientos en idiomas ancestrales y menos bajo la ideología de los pueblos indígenas originarios. En esta Constitución, por primera vez, se establecen principios éticos morales. El artículo 8 en su párrafo primero establece: "El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), *Suma Qamaña* (vivir bien), *Ñandereko* (vida armoniosa), *TekoKavi* (vida buena), *Ivi Maraei* (tierra sin mal) y *Qhapaj Ñan* (camino o vida noble)" (Huanacuni, 2014).

Algunos valores destacables en los que se sustenta hoy la nueva Constitución del estado Boliviano son la unidad, igualdad, dignidad, libertad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, responsabilidad, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

Los pueblos indígenas originarios promovemos la cultura de la vida, por lo tanto es una cultura de paz, valor que se establece en el artículo 10, párrafo I: "Bolivia es un Estado pacifista que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo (Huanacuni, 2014).

Se establece, entonces, constitucionalmente que son fines esenciales del Estado constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales. Garantizar también la protección y la dignidad de las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intercultural y plurilingüe. Establece la diversidad plurinacional y, en este sentido, la necesidad de replantear los aspectos concernientes a la educación, la salud, la producción, pero siempre velando por el equilibrio de la Madre Tierra (Pachamama).

Esta nueva estructura jurídica aprueba la aplicación de la gestión comunitaria a través de las autonomías indígenas. La organización a nivel de la realidad de las diferentes naciones del Abya Yala, donde conviven diversas identidades de forma

complementaria. Esto constituye un importante logro del movimiento indígena originario, que está dando pie a grandes debates para replantearnos la vida.

En consecuencia, los pueblos ancestrales asumieron el reto de generar nuevas dinámicas de diálogo y participación, pasando de una representación democrática-pasiva a una participación comunitaria dinámica-activa. Ya no se trata solo de delegar una representación, sino de tener una participación directa de los pueblos indígenas, de los movimientos sociales, de las circunscripciones y de las regiones; donde el delegado lleve y refleje la voz de quienes lo eligieron, asumiendo la responsabilidad generacional de la conciencia de vida en el horizonte del vivir bien. Se trata, como dicen en las comunidades, de "mandar obedeciendo".

La tradición oral transmitida por la abuela Biviana Mamani Chacolla de la nación aymara nos dice: "a quien camina en la senda sagrada de nuestra cosmovisión, la Madre Tierra (Pachamama) siempre le deja huellas en el corazón" (HUANACUNI, 2014). Por lo tanto, llamamos a los Estados y a sus gobiernos que han tomado la propuesta de los pueblos indígenas originarios, a reflejarla y cumplirla fielmente en la gestión político-administrativa de nuestros países, y a respetar y preservar, por encima de todo, la vida, en una relación permanente de armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

A diferencia del socialismo tradicional, el socialismo latinoamericano le da tratamiento a los problemas de los pueblos originarios y los insertan en el proceso revolucionario. En este caso, se convirtieron en importantes fuerzas motrices en la construcción del socialismo. Además, después de obtener el poder político, han llevado un plan para la felicidad de los pobres y de los aborígenes.

Conclusiones

Las revoluciones del socialismo del siglo XXI, ya conocidas y en desarrollo, han marcado verdaderas diferencias para con otras revoluciones sociales socialistas; una de las más significativas se encuentra en el tratamiento político y jurídico dado a los pueblos originarios en cuanto a:

-Los pueblos originarios devinieron en una importante fuerza motriz para la conquista de la revolución, esencialmente en Bolivia y Ecuador.

-Las refundaciones de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, con sus nuevas constituciones, a través de las Asambleas Constituyentes, dieron un justo lugar jurídico, a las tradiciones culturales, sistema y organización comunitaria de vida, y a la armonía de lo ancestral con lo moderno de los pueblos originarios.

-En el orden político, los pueblos originarios han encontrado un verdadero espacio para el protagonismo y la participación, como sujetos históricos, en la construcción de la revolución.

-Las misiones y proyectos sociales han considerado a los pueblos originarios como portadores y consumidores de todos los logros económicos, de salud, educación y demás sectores vitales para el mejoramiento humano.

-Las concepciones filosóficas y cosmovisivas ancestrales de los pueblos originarios constituyen objetivos estratégicos revolucionarios de países como Bolivia y Ecuador, que han rebasado el ámbito nacional y se han convertido en fundamentos ecológicos y humanos internacionales como el buen vivir, la defensa de la Pachamama y el uso despenalizado de la hoja de la coca.

Referencias bibliográficas

CHÁVEZ, H. 2014: *Chávez Nuestro*. En: MIRIAM ELIZALDE, R. Y BÁEZ, L. [en línea]. Consultado: 10 ene 2014. Disponible en: http://www.uru.org/videosbolibananos/Textos/Chavez_Nyestro.pdf.

CHÁVEZ, H. 2014: En: URRIBARRÍ VÁSQUEZ, P. A. Cosmovisión Indígena y Construcción del Socialismo. [en línea] Consultado: 26 abril 2014. Disponible en: http://www.ubv.edu.ve/files/dialogo_saberes/revista10/Articulo_n1.pdf.

CORREA, R. 2009: Discurso de Posesión del Presidente Rafael Correa [en línea]. Consultado: 10 ene 2014. Disponible en: <HTTP://WWW.CUBADEBATE.CU/NOTICIAS/2009/08/11/NADA-PARA-NOSOTROS-TODO-PARA-LA-PATRIA-TEXTO-INTEGRO-DEL-DISCURSO-DE-CORREA/#.U5sSTAZUVZ8>.

- HUANACUNI, F. 2014: Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. [en línea]. Consultado: 10 ene 2014. Disponible en: http://www.escri-er.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.rpdf.
- MARIÁTEGUI, J. 2014: En: CUSTODIO VELÁZQUEZ, Á. Mariátegui y el Socialismo Indoamericano (Debate con la III Internacional) [en línea]. Consultado: 10 ene 2014. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21096/articulo8.pdf>.
- MARTÍ, J. 1996: Madre América. En: VITIER, C. *Cuadernos Martianos III*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p. 113.
- MORALES, E. 2014: Los pueblos originarios y los recursos naturales. Filosofía, territorio e identidad en la construcción del desarrollo latinoamericano en el siglo XXI [en línea]. Consultado: 10 ene 2014. Disponible en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiacultural/64.pdf>.
- MURILLO, R. 2014: En: RICHERI, P. E. Los pueblos originarios y los recursos naturales. Filosofía, territorio e identidad en la construcción del desarrollo latinoamericano en el siglo XXI [en línea] Consultado: 9 abril 2014. Disponible en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiacultural/64.pdf>.
- VEDOYA, J. 1973: *La Explotación de América*. Editorial Astrea, Buenos Aires, p. 62.
- VENEZUELA. 1999: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 30 de diciembre. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Venezuela.pdf.